



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

## ACTA DE FALLO

Tlamanalco, Estado de México a 20 de Agosto de 2025.

**Dirección de Obras Públicas.**

Acta de Fallo correspondiente a la **Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/002/2025**, relativo a la obra **Construcción de sendero seguro en Avenida San Rafael, tramo: del cadenamiento 0+000.00 a calle Augusto Genin, Delegación San Rafael, Tlamanalco, Estado de México.**

En Tlamanalco, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **20** de **Agosto** del **2025** y con fundamento en el Artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública al Código Administrativo del Estado de México, y Artículo 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se reúnen en la Dirección de obras públicas de esta Presidencia Municipal, Presiden el Acto los Integrantes del Comité de Obra, que encabeza el **Ing. Gerardo Oscar Nava García**, Director de Desarrollo urbano y Obras Públicas y **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**, **Lic. Hugo Alan Ramírez Peña**, Tesorero Municipal y **SECRETARIO EJECUTIVO**; Pasante de Contador público **Julieta Carballar Robledo** Coordinador de Normatividad y Licitaciones de la Dirección de Obras Publicas y **SECRETARIO TÉCNICO**, Técnico en construcción **Pablo Vázquez Sánchez**, Encargado de programación y Presupuesto de la Dirección de obras Públicas y **VOCAL "A"**.




Como Invitados Permanentes **Lic. José Concepción Álvarez Nava**, Asesor Jurídico y **Lic. Jaime Rene Milla Bello**, Contralor Interno Municipal.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. \_\_\_\_\_, Representante de la Dirección General de Planeación y Gasto Público y por otra parte las empresas proponentes representadas en este acto por:

Concursante	Nombre y firma
Mantenimiento y construcciones especiales JJJ, S.A. de C.V	 <u>NESTOR ESTRADA SALAZAR</u>
Servicios en construcción y fletes TOVAR S.A. de C.V.	 <u>Luis Rodrigo Almaraz Trujillo.</u>
Aqua Performance S.A. de C.V.	 <u>Luis Enrique Carralizo Amores</u>

A fin de emitir el Fallo con carácter de inapelable correspondiente a la **Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/002/2025**, que para tal efecto se realizó el Acto de Apertura de Propuestas Legal y Administrativa, Técnica y Económica el día **Servicios en construcción y fletes TOVAR S.A. de C.V.**, las cuales fueron recibidas en el siguiente orden con los importes que a continuación se mencionan:





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

CONCURSANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
Mantenimiento y construcciones especiales JJJ, S.A. de C.V	\$ 1,881,694.37
Servicios en construcción y fletes TOVAR S.A. de C.V.	\$ 1,724,246.05
Aqua Performance S.A. de C.V.	\$ 1,860,068.96

Posteriormente se analizaron los documentos legales y administrativos, técnicos y económicos de la documentación entregada por los concursantes, en base al Artículo 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; por lo anteriormente expuesto y conforme al Artículo 64 del citado reglamento se realiza el presente Acto de Fallo, el cual es presidido por los Integrantes del Comité de Obra, el **Ing. Gerardo Oscar Nava García**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**, **Lic. Hugo Alan Ramírez Peña**, Tesorero Municipal y **SECRETARIO EJECUTIVO**; **Pasante de Contador público Julieta Carballar Robledo** y **SECRETARIO TÉCNICO**, Técnico en construcción **Pablo Vázquez Sánchez**, Encargado de programación y Presupuesto de la Dirección de obras Públicas y **VOCAL "A"**.

Como Invitados Permanentes **Lic. José Concepción Álvarez Nava**, Asesor Jurídico y **Lic. Jaime Rene Milla Bello**, Contralor Interno Municipal, que ante la presencia de los asistentes





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

hacen constar que una vez efectuado el estudio de evaluación respectivo, la empresa concursante que cumple con los lineamientos requeridos y se apega más a los objetivos de este H. Ayuntamiento es: la empresa **Servicios en construcción y fletes TOVAR S.A. de C.V.**, con Domicilio en el Estado de México en: **Av. Circuito arquitectos No. 33-A, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100**

Representada por el **C. Luis Rodrigo Almanza Trujillo** en su carácter de **Apoderado legal**, a quien mediante este acto se adjudica el contrato correspondiente para ejecutar los trabajos de la **Obra: Construcción de sendero seguro en Avenida San Rafael, tramo: del cadenamiento 0+000.00 a calle Augusto Genin, Delegación San Rafael, Tlalmánalco, Estado de México**, Así mismo el presente hace efectos de notificación oficial, para que el Administrador único, de la Adjudicada, Firmará el Contrato respectivo en un plazo no mayor de 10 días Hábiles a partir de la fecha del presente acto, para lo cual se solicita su presencia el día **22 de Agosto de 2025**, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior de la presidencia Municipal de Tlalmánalco, en Cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 Fracción V, VI y VIII del Citado Reglamento, el contenido de los mismos estarán establecidos en el Contrato de Adjudicación, apercibido de las penas en que incurre al no proceder en el plazo estipulado.

En cumplimiento a lo Estipulado en el Artículo 62, Fracción III del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigente, este H. Ayuntamiento hace entrega a las empresas no aceptadas el documento que relaciona las observaciones del rechazo de su propuesta.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

No habiendo otros asuntos que constar se levanta la presente Acta a las **11:25** horas del día y lugar señalados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**Por el H. ayuntamiento  
Comité interno de Obra 2025-2027**

Ing. Gerardo Oscar Nava García  
Director de Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**

Lic. Hugo Alan Ramírez Peña  
Tesorero Municipal  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

P. C.P. Julieta Garballar Robledo  
Coordinador de Normatividad y Licitaciones  
de la Dirección de Obras Publicas  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Tec. en construcción Pablo Vázquez Sánchez  
Encargado de programación y presupuesto de la  
Dirección de Obras Publicas  
**VOCAL "A".**

**Invitados permanentes**

Lic. José Concepción Álvarez Nava  
**Asesor Jurídico**

Lic. Jaime Rene Milla Bello  
**Contralor Interno Municipal**








"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**Invitados Especiales**

Nombre y Firma	Representatividad

**Por las empresa participantes**

Concursante	Nombre y firma
Mantenimiento y construcciones especiales JJJ, S.A. de C.V	 <u>NESTOR ESTRADA SALAZAR.</u>
Servicios en construcción y fletes TOVAR S.A. de C.V.	 <u>Luis Rodrigo Almanza Trojillo</u>
Aqua Performance S.A. de C.V.	 <u>Jais Favio Cavaliz Arenas</u>

